PROTOCOLO DE SOLICITUD INVITACIONES A CAMPEONATOS DE ESPAÑA

El proceso de solicitud de invitaciones para los Campeonatos de España de aquellos deportistas que, por motivos de diversa índole, no puedan disputar los Campeonatos de Andalucía de la misma categoría, se regirá mediante los siguientes tiempos:

1. FASE 1 – INSCRIPCIÓN EN LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA

- El deportista o, en su representación, su club de origen, deberá informar a la Dirección de Eventos de la Federación Andaluza de Bádminton mediante escrito firmado, remitido mediante e-mail, de su imposibilidad de disputar los Campeonatos de Andalucía. Dicha notificación deberá realizarse antes de que se cierre el plazo de inscripción del evento.

- Si la no participación del deportista estuviese motivada por lesión, será necesario adjuntar un certificado médico, donde aparezca el nombre y número de colegiado del profesional que lo expide. En ningún caso se aceptarán certificados de fisioterapeutas ni rehabilitadores. En el supuesto de que la lesión se produjera el mismo día del cierre del plazo de inscripción, el club/deportista dispondrá de un plazo excepcional de 48 h para remitir el informe.

- Si la no participación del deportista estuviese motivada por situaciones de otra naturaleza, el deportista o, en su representación, su club de origen, deberá incluir en el escrito remitido a la Dirección de Eventos de FAB una explicación de los motivos por los que solicita la invitación a los Campeonatos de España. Deberá ir acompañado, en todo caso, de los documentos pertinentes que acrediten la situación expuesta.

2. FASE 2 – INSCRIPCIÓN EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

- Una vez publicada la convocatoria de los Campeonatos de España en los que desea participar y siempre antes de realizar la inscripción, el deportista o, en su representación, su club de origen, deberá solicitar a la Dirección de Eventos de FAB, mediante escrito firmado tanto por el deportista como por su club, a través de e-mail, la invitación al evento. No se aceptará la solicitud de ningún club/deportista que no hubiese realizado los trámites descritos en la Fase 1.

- La Dirección de Eventos de FAB responderá una vez resuelta la solicitud de invitación por la Junta Directiva.